

Consultas Realizadas

Licitación 381175 - PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARES PARA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE EXPLORACIÓN PETROLERA Y DE MANEJO DE DATOS ESPACIALES GEORREFERENCIADOS EN LÍNEA

Consulta 2 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Si el Oferente subcontrata hasta un 50% del contrato la capacidad financiera puede ser aportada por ambas empresas y cumplir con los requisitos solicitados. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| NO APLICA LA SUBCONTRATACION CONFORME A LA ADENDA N° 02 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. | | |

Consulta 3 - Pedido de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Por la presente y en virtud de la situación de pandemia los plazos de envío de documentación internacional se ven fuertemente afectados, por lo que solicitamos tengan a bien considerar una prórroga en la presentación de las ofertas de llamado 381175 en 15 días hábiles. Desde ya agradecemos una favorable respuesta. Atte | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Las fechas fueron modificadas conforme a la Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 4 - Empresas Extranjeras

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la página 13 de los PBC, el punto 1 Condición de Participación del PBC se expresa que: Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas".</p> <p>Pregunta: Por favor aclarar si empresas extranjeras no constituidas en el Paraguay pueden participar en el Paraguay. En caso afirmativo, cómo se da cumplimiento a esta condición?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor ver la modificación N° 03 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. Con relación a las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, las mismas se encuentran establecidas en el Art. 40° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.</p> <p>Así también se informa que Ley N° 2051/03 en su Artículo 18 establece: -Clasificación de las Licitaciones Públicas: Las licitaciones públicas podrán ser: b) Internacionales, cuando puedan participar tanto personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país, como aquéllas que no lo estén.-</p> <p>Decreto N° 2992/2019. Artículo 32. Los oferentes extranjeros, individuales o consorciados, deben proporcionar una dirección de correo electrónico y constituir domicilio dentro del territorio nacional y declararlo en su oferta, el que será válido a los efectos de las notificaciones o comunicaciones que se realicen en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley o de los procedimientos administrativos derivados de los mismos.-</p> | | |

Consulta 5 - Moneda de la Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la página 5 del PBC 10 - Moneda de la Oferta y Moneda de Pago expresa La moneda de la oferta y pago será: En Dólares para todos los oferentes.,</p> <p>Pregunta:Cuál es el tipo de cambio que se debe tomar dado que el presupuesto está expresado en guaraníes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El tipo de cambio de los precios de referencia es G. 6.900 (Guaraníes seis mil novecientos). Favor Ver Adenda N° 01 y N° 02.</p> | | |

Consulta 6 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Oferta En la página 8 del PBC; numeral 1 del punto 20 - Garantías: instrumentación, plazos y ejecución establece que La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP ,</p> <p>Pregunta: Dado que la moneda de la oferta a garantizar es en dólares, la Garantía de Mantenimiento de Oferta puede presentarse en dólares?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta puede presentarse en dólares o en Guaraníes. Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 7 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la página 8 del PBC; numeral 1 del punto 20 - Garantías: instrumentación, plazos y ejecución establece que La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP ,</p> <p>Pregunta: Cuál es el valor porcentual sobre el presupuesto que debe garantizarse</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 3% , según se puede observar en el reporte del llamado en el SICP.</p> <p>Para este llamado llevado a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá cubrir el 3% del precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas.</p> | | |

Consulta 8 - Forma de Pago

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la página 5 del PBC 10 - Moneda de la Oferta y Moneda de Pago expresa La moneda de la oferta y pago será: En Dólares para todos los oferentes., mientras que en la página 40 del PBC, numeral 1 Documentos Genéricos del punto 7-Formas y Condiciones de pago determina: El pago se hará en guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días calendario contados a partir de presentación de la factura legal presentada en PETROPAR, correspondiente al Contrato.</p> <p>Pregunta: Por favor clarificar en que moneda se realizará el pago y si el mismo puede realizarse a una entidad bancaria del exterior.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ver modificación N° 13 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Los pagos se harán por transferencia telegráfica en dólares de los Estados Unidos de América (USD), de libre disponibilidad, al número de cuenta del Banco que el VENDEDOR notifique al COMPRADOR.</p> | | |

Consulta 9 - Equipo de Trabajo

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la página 19 los PBC, Tanto para los profesionales especialistas y de apoyo se solicita el siguiente perfil " Geofísico, Geólogo, Ingeniero Petrolero, Ingeniero Geodesta, Ingeniero Geográficos y técnicos, con formación académica titulado universitario y experiencia general de trabajen actividades geofísica mínima de 5 años, experiencia específica en proyectos similares al presente de por lo menos 3 años</p> <p>Pregunta: se solicita ampliar la redacción del perfil como "Geofísico, Geólogo, Ingeniero Petrolero, Ingeniero Geodesta, Ingeniero Topográfico, Ingeniero en Sistemas o informática, Ingeniero Geográficos y técnicos, con formación académica titulado universitario y experiencia general en actividades de geofísica o gestión de datos petroleros mínima de 5 años, experiencia específica en proyectos similares al presente de por lo menos 3 años. Justificamos este pedido basados en que las actividades asociadas al proyecto requieren no solo experiencia de sísmica sino también en los dominios de pozos, geoespacial y de gestión de datos petroleros.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ver modificación N° 07 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 10 - Equipo de Trabajo

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la página 19 los PBC se solicita para el líder profesional Geofísico el siguiente perfil Geofísico, Geólogo, Ingeniero en Petróleos o especialista en manejo de datos geofísicos con formación profesional Universitaria; con experiencia general en actividades de prospección geofísica, mínimo 10 años y, experiencia específicas en proyectos similares requeridos en el presente proceso de contratación, mínimo 5 años

Pregunta: Se solicita ampliar el perfil a : Geofísico, Geólogo, Ingeniero en Petróleos, Ingeniero en Sistemas, o especialista en manejo de datos geofísicos con formación profesional Universitaria; con experiencia general en actividades de geofísica o Gestión de datos petroleros, mínimo 10 años y, experiencia específicas en proyectos similares requeridos en el presente proceso de contratación, mínimo 5 años Justificamos este pedido basados en que el liderazgo del proyecto requiere no solo conocimientos de sismica sino también en los dominios de pozos, geoespacial y de gestión de datos petroleros ya que debe tener una experiencia amplia en el manejo de proyectos multidisciplinarios.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor ver modificación N° 07 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 11 - Software para manejo, almacenamiento y acceso en línea de datos espaciales georreferenciados 2D/3D.

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Entendemos que son 2 softwares diferentes. Uno manejo de datos espaciales y otro de visualización, de esos datos, en el portal web de Petropar. Permitiendo el portal Web el acceso a las distintas capas (shp) de areas, pozos, símicas y a la información disponible en formatos . pdf, .las y .seg-y, por distintos usuarios. ¿Es correcto?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.

Se solicita la provisión de un Software de licencia Perpetua de las características del ArcGis Desktop, que debe correr en el Sistema Operativo Windows, que ofrezca una herramienta que permita la conversión de archivos tipo imágenes a Shapefile, software que hoy se utiliza en la institución; como también extensiones para generación de modelos digitales de terreno y creación de archivos LAS. Además, esta Licencia debe incluir extensiones de software online que le permita la carga y consulta de datos, elaboración de mapas web y creación de aplicaciones para páginas web. La misma deberá trabajar en función de carga de créditos. La Licencia debe de incluir mantenimiento y soporte por 1 (uno) año.

Consulta 12 - Declaraciones juradas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En las declaraciones juradas de cumplimiento de produccion o entrega de los bienes o servicios y de cumplimiento de las especificaciones tecnicas, en el caso de los consorcios de empresas (nacional con extranjera) ambas empresas deben enviar cada sus declaraciones juradas de acuerdo al formato que la DNCP establece?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Las declaraciones juradas deben ser emitidas por todos los miembros integrante del consorcio. Favor ver modificación N° 07 de la Adenda N° 02.

Consulta 13 - Indicadores del cumplimiento del contrato

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el cuadro indicador de la pagina 35 aparecen entrega de licencias los primeros 20 dias, en este caso como vamos a entregar las licencias en dicha fecha si las necesitamos para ejecutar el contrato en los proximos 5 meses y poder implementar el software?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16 - Observaciones y Solicitudes al proceso ID N° 381.175.

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

interesada en participar como oferente en la licitación pública citada en la referencia, una vez leído y analizado el contenido del Proyecto de Pliego de Condiciones, de manera atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes con el propósito de presentar las siguientes observaciones y solicitudes , a saber:

1. En la numeral doce de la página de la página 5 se expresa lo siguiente

12. Precio y Formulario de la Oferta

2.

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

Nuestra pregunta: ¿de dónde y cómo se descargan los formularios de oferta y lista de precios a los que se refiere el inciso?

2. En el numeral 21 de la página 9 se expresa lo siguiente:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 120 (ciento veinte) días.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

En los formularios adjuntos de ejemplo de las Garantías, no se expresa el porcentaje para cada garantía.

Pregunta: ¿Dónde y cómo podemos averiguar los porcentajes que se exigen para cada garantía?

3. Entrega de Ofertas

28. Sistema de presentación de ofertas

El sistema de presentación de ofertas para esta licitación será: un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;

2. Estar dirigidos a la convocante;

3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP;

4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas; y

29. Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados

De acuerdo con lo descrito en los párrafos de arriba, no es claro si la entrega de ofertas será en físico en sobres separados o se hará entregada electrónica

Pregunta. ¿Se podría por favor aclarar si la presentación de la oferta es física en sobres o electrónica?

4. Clasificación Tributaria

En el Numeral 7 Capacidad de la página 16 se describen varios tipos de contribuyente: IRACIS, IRPC, IRP etc.

5. Capacidad Financiera.

Pregunta: ¿De acuerdo a esto con cual clasificación tributaria se deben entregar las ofertas y que capacidad financiera aplica para oferentes extranjeros?

6. Certificación de Experiencia

En los pliegos se lee

El oferente deberá detallar y certificar experiencia general en actividades de servicio de apoyo en tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en por lo menos 5 años en trabajos ejecutados a nivel nacional o internacional con facturaciones de venta y/o recepciones finales por

Un monto equivalente al 35 (treinta y cinco) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 (cinco) años. (2015, 2016, 2017, 2018, 2019).

Solicitud

Como resultados de la crisis del petróleo en los últimos años, los operadores petroleros han recortado sus presupuestos y el manejo y organización de los datos dejó de ser una prioridad, por lo que la demanda específica en este tipo de servicios se ha visto ostensiblemente reducida.

Por lo anterior comedidamente solicitamos ampliar el rango de experiencia específica a los últimos 10 años.

7. Solicitud de extensión de plazo para presentación de ofertas

En vista que los procesos de preparación de documentación de legalización de documentos del exterior, toma mucho tiempo, comedidamente solicitamos extender la fecha de presentación de ofertas por lo menos 15 días adicionales a la fecha de entrega.

8. Punto 12 Precio y Formulario de la Oferta.

¿Dónde se obtiene el formulario de Precios de la oferta económica ya que dentro de los documentos de la licitación no se encuentran?

Respuesta

Fecha de Respuesta

30-10-2020

1) El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP. Favor ver Adenda N° 02.

2) El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 3% del precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas en la Subasta a la Baja Electrónica. Lo pueden descargar del portal cliqueando CONVOCATORIA HISTORIAL DE PUBLICACIONES LLAMADO PUBLICADO DESCARGAR ARCHIVO.

En cuanto a la Garantía de Fiel Cumplimiento el PBC en la página 9, estipula:

22. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

3) La Subasta a la Baja electrónica, se realiza en forma electrónica en el sistema de Subasta de la DNCP y la presentación de la oferta (sobre conteniendo los documentos del oferente) se hará en forma física como así también la apertura de ofertas.

4, 5, 6 y 7) Favor las Modificaciones al PBC de la Adenda N° 02

8) El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP, favor ver Adenda N° 02.

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Favor de indicar cual será el lugar de ejecución de los servicios de Verificación, Validación, Vectorización, Completación, Registro y Carga de Datos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| El lugar para la implementación del trabajo será en el establecimiento del oferente. Pero las entregas de los Softwares e Implementación se realizarán en los lugares establecidos en el PBC. | | |

Consulta 18 - Documentos de la oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego. | | |
| Consulta: Favor de indicar para cuales documentos solicitados en el presente proceso (además de aquellos que correspondan a la Sección 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación) aplicará esta condición. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Los documentos solicitados en el presente proceso se encuentran en la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 19 - Precio y Formulario de la Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento. | | |
| Consulta: Favor de suministrar el formulario de oferta y lista de precios, toda vez que no lo identificamos dentro de los documentos descargados del SICP. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP, favor ver Adenda N° 02. | | |

Consulta 20 - Autorización del Fabricante

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación:
 Software de Interpretación.
 Software para manejo, almacenamiento y acceso en línea de datos espaciales georreferenciados 2D/3D.
 Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Consulta: Para el caso en que el oferente sea fabricante y dueño de los productos de Software propuestos, es suficiente presentar documentación comprobatoria tal como Título de Registro de Marca y/o Certificado de Registro Publico de Derecho de Autor?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Si en el caso en que el oferente sea fabricante se podrá presentar documentación comprobatoria tal como Título de Registro de Marca y/o Certificado de Registro Publico de Derecho de Autor. Favor ver Adenda N° 02.

Consulta 21 - Copias de la oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias las cuales deberán estar indicadas como tales. Cantidad de copias requeridas: 1 copia.

Consulta: Favor de confirmar la aplicabilidad de este requerimiento

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se confirma, se requiere del Original y una copia.

Consulta 22 - Sistema de presentación de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, TODOS LOS PARTICIPANTES presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

Consulta: El envío de la presentación física debe incluir el resultado de la etapa competitiva? ¿todas la hojas deberan de estar firmadas?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

En la lista de precios debe incluirse el ultimo lance de oferta del oferente en la etapa competitiva.

Conforme a lo establecido en el Art 45 del Decreto N° 2992/19 y en el PBC, punto 18 de los "Datos de la Licitación", el formulario de ofertas y la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales deberan estar firmados, física o electrónicamente, segun corresponda por el oferente o por la personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.

Consulta 23 - Requisitos de Calificación

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.</p> <p>Consulta: Favor de indicar si este requisito se considera cubierto al momento de estar inscritos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, toda vez que esta documentación forma parte del proceso de inscripción</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La Declaración Jurada por la cual los oferentes declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, se encuentra inserta en el "Formulario de ofertas" que se encuentra con la Adenda N° 02 al PBC.</p> | | |

Consulta 24 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Consulta: Favor de indicar -para el caso de empresas extranjeras- cuales habran de ser los documentos a presentar para el cumplimiento de este criterio. Lo anterior, debido a que varios de los documentos enlistados en el pliego de bases, no tienen correspondencia documental en nuestro pais de origen.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ver la modificaciones realizadas mediante la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 25 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio (Punto 7.1)</p> <p>Consulta: Favor de indicar -para el caso de empresas extranjeras- cuales habrán de ser los documentos a presentar para el cumplimiento de este criterio. Lo anterior, debido a que varios de los documentos enlistados en el pliego de bases, no tienen correspondencia documental en nuestro país de origen.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ver la modificaciones realizadas mediante la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 26 - Experiencia Requerida

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas en la PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO Y VALORIZACIÓN DE DATOS EXPLORATORIOS Y ESPACIALES GEORREFERENCIADOS EN LÍNEA, dentro de los cinco (5) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto total ofertado. | | |
| Consulta: Debemos de entender que el término solicitado Autenticada puede ser cubierto con un documento certificado (Notariado) en el país de origen? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Las fotocopias deben de estar autenticadas por Notario Público en el país de origen. | | |

Consulta 27 - Capacidad Técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| g. Se requiere un mínimo de 2 (dos) certificaciones emitidas por instituciones (clientes), a nombre del Oferente o empresa sub-contratada, que certifiquen experiencia en contratos exitosamente finalizados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones, contengan la PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARES PARA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE EXPLORACIÓN PETROLERA Y, DE MANEJO DE DATOS ESPACIALES GEORREFERENCIADOS EN LÍNEA. Los clientes deben estar operando con la solución propuesta al momento de la presente licitación a nivel mundial, para lo cual deberán presentar cartas del cliente y/o contratos. Estas certificaciones se requieren a fin que el oferente demuestre fehacientemente la realización de contratos similares al presente llamado. | | |
| Consulta: Los clientes con quienes mantenemos relación contractual son Empresas del Estado, las cuales por políticas de confidencialidad internas tienen como política no emitir documentación relacionada a contrataciones. Debido a ello, solicitamos que la convocante nos permita satisfacer este requerimiento mediante la presentación de caratulas contractuales vigentes, y/o comprendidas en el periodo de tiempo señalado en el punto 8.1 (2015 al 2019). | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ver modificación N° 07 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 28 - Formas y Condiciones de Pago

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos: 1. Documentos Genéricos: a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación; b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas; c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios; d) Certificado de Cumplimiento Tributario; e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social; f) Formulario de informe de servicios personales (FIS). | | |
| Consulta: En caso de empresas extranjeras por favor de indicarnos la documentación que deberá acompañar a las facturas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ver modificación N° 13 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 29 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>1. En la numeral doce de la página de la página 5 se expresa lo siguiente</p> <p>12. Precio y Formulario de la Oferta</p> <p>2.</p> <p>El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.</p> <p>Nuestra pregunta: ¿de dónde y cómo se descargan los formularios de oferta y lista de precios a los que se refiere el inciso?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP, favor ver Adenda N° 02.</p> | | |

Consulta 30 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el numeral 21 de la página 9 se expresa lo siguiente:</p> <p>El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 120 (ciento veinte) días.</p> <p>El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.</p> <p>En los formularios adjuntos de ejemplo de las Garantías, no se expresa el porcentaje para cada garantía.</p> <p>Pregunta: ¿Dónde y cómo podemos averiguar los porcentajes que se exigen para cada garantía?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 3% del precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas. Lo pueden descargar del portal cliqueando CONVOCATORIA HISTORIAL DE PUBLICACIONES LLAMADO PUBLICADO DESCARGAR ARCHIVO.</p> <p>En cuanto a la Garantía de Fiel Cumplimiento el PBC en la página 9, estipula:</p> <p>22. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.</p> | | |

Consulta 31 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>3. Entrega de Ofertas</p> <p>28. Sistema de presentación de ofertas</p> <p>El sistema de presentación de ofertas para esta licitación será: un sobre</p> <p>Los sobres deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el nombre y la dirección del oferente; 2. Estar dirigidos a la convocante; 3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; 4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas; y <p>29. Plazo para presentar las ofertas</p> <p>Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.</p> <p>La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.</p> <p>Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.</p> <p>Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.</p> <p>Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados</p> <p>De acuerdo con lo descrito en los párrafos de arriba, no es claro si la entrega de ofertas será en físico en sobres separados o se hará entregada electrónica</p> <p>Pregunta. ¿Se podría por favor aclarar si la presentación de la oferta es física en sobres o electrónica?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La presentación de la oferta se hará en forma física como así también la apertura de ofertas</p> | | |

Consulta 32 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>4. Clasificación Tributaria</p> <p>En el Numeral 7 Capacidad de la página 16 se describen varios tipos de contribuyente: IRACIS, IRPC, IRP etc.</p> <p>¿Para las Empresas extranjeras que tipo de contribuyente aplica?.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ver la Modificación N° 05 a la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 33 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 5. Capacidad Financiera. | | |
| Pregunta: ¿De acuerdo a esto con cual clasificación tributaria se deben entregar las ofertas y que capacidad financiera aplica para oferentes extranjeros? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ver la Modificación N° 05 a la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 34 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| 6. Certificación de Experiencia | | |
| <p>En los pliegos se lee</p> <p>El oferente deberá detallar y certificar experiencia general en actividades de servicio de apoyo en tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en por lo menos 5 años en trabajos ejecutados a nivel nacional o internacional con facturaciones de venta y/o recepciones finales por</p> <p>Un monto equivalente al 35 (treinta y cinco) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 5 (cinco) años. (2015, 2016, 2017, 2018, 2019).</p> <p>Solicitud</p> <p>Como resultados de la crisis del petróleo en los últimos años, los operadores petroleros han recortado sus presupuestos y el manejo y organización de los datos dejó de ser una prioridad, por lo que la demanda específica en este tipo de servicios se ha visto ostensiblemente reducida.</p> <p>Por lo anterior comedidamente solicitamos ampliar el rango de experiencia específica a los últimos 10 años.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 35 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| 7. Solicitud de extensión de plazo para presentación de ofertas | | |
| En vista que los procesos de preparación de documentación de legalización de documentos del exterior, toma mucho tiempo, comedidamente solicitamos extender la fecha de presentación de ofertas por lo menos 15 días adicionales a la fecha de entrega. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Las fechas fueron modificadas por Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 36 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| 8. Punto 12 Precio y Formulario de la Oferta. ¿Dónde se obtiene el formulario de Precios de la oferta económica ya que dentro de los documentos de la licitación no se encuentran? | | |
| 9. ¿El IVA del valor de la propuesta debe ir desglosado o en un valor global? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP, favor ver Adenda N° 02. | | |
| El IVA debe estar incluido en el valor total de la oferta. | | |

Consulta 37 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 10. En la página 13 de los PBC, el punto 1 Condición de Participación del PBC se expresa que: Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ver modificación N° 03 de la Adenda N° 02 al PBC. | | |

Consulta 38 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| 10. En la página 13 de los PBC, el punto 1 Condición de Participación del PBC se expresa que: Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar | | |
| Propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas". | | |
| Pregunta: Por favor aclarar si empresas extranjeras no constituidas en el Paraguay pueden participar en el Paraguay. En caso afirmativo, cómo se da cumplimiento a esta condición?. En tal caso, sería factible que la presentación de la propuesta y oferta económica sea realizada por una persona física residente en Paraguay con poder de representación de la empresa extranjera para el efecto?. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ver modificación N° 03 de la Adenda N° 02 al PBC. | | |

Consulta 39 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

11. ¿En qué moneda se deben expresar los estados financieros, en la moneda local del país de residencia de la empresa extranjera, en dólares estadounidenses o en guaraníes?.
12. ¿Cuál es la fuente oficial que utiliza Petropar para conversión de divisas?
13. ¿El IVA debe ser Incluido en nuestra propuesta? ¿Cuánto es el porcentaje que se debe pagar por IVA ?
14. ¿Al tratarse de una licitación Internacional suponemos que el responsable de devolver o ingresar este impuesto al estado es Petropar? ¿Es así?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

1. Los estados financieros pueden estar en la moneda local del país de residencia de la empresa extranjera.
2. La fuente oficial que utilizara Petropar para conversión de divisas será el Banco Oficial del país.
3. El iva debe estar incluido en el monto total de la oferta.
4. El porcentaje del IVA debe ser 10% ,la retención sería 100% del 10% de IVA
5. el responsable de transferir el importe de la Retención a la Administración Tributaria es Petropar.

Favor ver Adenda N° 02 al PBC.

Consulta 40 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>15. Valor de la oferta</p> <p>3. En el numeral 3 página 13 de los términos de referencia, Análisis de los precios ofertados, se lee:</p> <p>Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:</p> <p>a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.</p> <p>Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.</p> <p>El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.</p> <p>¿Según el inciso mencionado arriba, a nuestro entender, la oferta por cada uno de los ítems no debe ser inferior al 25%, de lo contrario puede ser rechazada?.</p> <p>Según lo expuesto anteriormente los valores mínimos a ofertar serían:</p> <p>Valor mínimo Software de interpretación \$3.282.972.195,75 Guaraníes Valor mínimo Software para manejo de datos \$1.205.468.876,25 Guaraníes .</p> <p>Valor mínimo del total de la oferta: \$ 4.488.441. 072 Guaraníes</p> <p>¿Por debajo de estos valores la oferta podría ser rechazada?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial, el Comité de Evaluación solicitará la justificación del precio ofertado de cada ítem, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. En el caso que el Comité considere que la respuesta es suficiente y justifica los precios se podrá adjudicar.</p> | | |

Consulta 41 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>16. Moneda de la oferta y moneda de pago</p> <p>En el numeral 10 de la página 5 se lee</p> <p>La moneda de la oferta y pago será: En Dólares para todos los oferentes.</p> <p>La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.</p> <p>Pregunta :</p> <p>¿La oferta debe presentarse en dólares o en guaraníes? Y, de ser en dólares: ¿Cuál tasa se manejaría?, Habida cuenta que el precio de referencia propuesto, según DICTAMEN DOC 079/2020, está expresado en guaraníes y la licitación es por subasta a la baja electrónica.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La oferta debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América (USD). El precio de referencia fue modificado a Dólares de los Estados Unidos, Favor ver Adenda N° 1 y N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 42 - CAPACIDAD TECNICA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la página 19 del PBC en el ítems g) se requiere un mínimo de 2 (dos) certificaciones emitidas por instituciones (clientes), a nombre del Oferente o empresa sub-contratada, que certifiquen experiencia en contratos exitosamente finalizados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones, contengan la PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARES PARA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE EXPLORACIÓN PETROLERA Y, DE MANEJO DE DATOS ESPACIALES GEORREFERENCIADOS EN LÍNEA. Los clientes deben estar operando con la solución propuesta al momento de la presente licitación a nivel mundial, para lo cual deberán presentar cartas del cliente y/o contratos. Estas certificaciones se requieren a fin que el oferente demuestre fehacientemente la realización de contratos similares al presente llamado.</p> <p>Pregunta: Se solicita reemplazar esta cláusula por una Declaración Jurada del oferente en donde se declare que cada producto ofertado ha sido implementado en al menos dos proyectos a nivel mundial. Justificamos este pedido en. 1) por razones de confidencialidad los clientes no brindan la información solicitada en el ítem g) de la página 19. 2) Normalmente los que realizan la implementación del Software son los proveedores del mismo, por lo que se limitaría la participación en la licitación de Integradores de soluciones.3) Normalmente lo que se busca es que las soluciones ofertadas hayan sido implementadas en otros clientes, independientemente de quien haya realizado la implementación propiamente dicho.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 43 - Experiencias en el area

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el caso de los oferentes en Consorcio, donde exigen que sea la empresa Lider que tenga al menos un 60% de experiencia y capacidad tecnica solicitada; dado que es una Licitacion Publica Internacional y en un consorcio se complementan ambas (Nacional y extranjera) podria la empresa que no es la Lider, poseer esta experiencia y capacidad tecnica de almenos 60% o mas y complemantar con la otra empresa los demas requereimientos?.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y sus Adendas N° 01 y N° 02.</p> | | |

Consulta 44 - Imposibilidad de ofertar precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Estimados, no podemos encontrar la opción de cargar los costos por item. Según el video tutorial, debería verse al hacer click en "ITEMS" para colocar los precios unitarios por cada item. Pero al hacer click solo figuran la descripción de cada item. Sabrán indicarnos cómo acceder para ofertar precio unitario sobre los items solicitados en el llamado?</p> <p>Muchas gracias por su tiempo</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se podrán cargar los datos de la oferta en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica una vez llegada la hora y fecha del inicio de la carga, establecido en el SICP. El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP, favor ver Adenda N° 02 al PBC.</p> | | |

Consulta 45 - Documentación financiera Empresa Extranjera

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Cuando el Oferente es una persona física extranjera y es tipo de contribuyente Monotributista sería algo parecido a la categoría de contribuyente IRPC (como lo llaman en Paraguay). Por lo tanto, ¿ el documento requerido a presentar no sería el correspondiente al ítem 7.1. c) Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019 porque es para contribuyentes sólo del IRPC; ya que en Argentina somos monotributistas destinados a pequeños contribuyentes; y, el documento a presentar sería el e) Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y de antecedentes comerciales sobre ventas, ya que no aplicarían los ítems 7.1.a), b), y d)?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor ver la Modificación N° 05 de la Adenda N° 02 al PBC.</p> | | |

Consulta 46 - Certificaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con respecto a las certificaciones de los documentos que se solicitan para empresas extranjeras y que están en el MERCOSUR, donde se tienen convenios entre los países, ¿solo bastaría la certificación de los documentos por el Escribano del país del Oferente? La DNCP solicita y acepta la documentación certificada por el escribano para los requisitos para ser proveedores.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los documentos que se requieren autenticados deben estarlos por Escribano o Notario del país del Oferente. Favor tambien la Modificación N° 10 de la Adenda N° 02 al PBC, en la cual se detallan los documentos requeridos para la firma del contrato, en el caso de los oferentes que tengan documentos de origen extranjero.</p> | | |

Consulta 47 - 3) Botón de Formulario de Oferta y Listas de Precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos amablemente a la Convocante que coloque el botón de Formulario de Oferta y Listas de Precios en el SICP de acuerdo a lo requerido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, numeral 1 Formulario de Oferta (*) que dice que debe ser generado electrónicamente en el SICP, atendiendo que es un documento sustancial... tal como se observa en la imagen | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP. Favor ver Adenda N° 02 al PBC. | | |

Consulta 48 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 1. Pregunta, ¿ Qué porcentaje suman todas las deducciones por impuestos, que serán realizadas a la facturación?: Por ejemplo, para una factura de Un millón, \$ 1000.000 ¿Cuánto se retiene y cuanto se girará a la cuenta del contratista en el exterior? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| La Deducciones impositivas son: Retención de Iva : 100% del 10% INR : 15% (Impuesto a la Renta No Residentes) Ley 2051/03 : 0,4% Favor ver Adenda N° 02 al PBC. | | |

Consulta 49 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 2. Puede ofrecer Petropar las condiciones de trabajo para por lo menos dos personas en sus instalaciones para la carga de la documentación? ¿ o el trabajo se puede realizar remoto? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| El trabajo se puede realizar en forma remota. | | |

Consulta 50 - Representante Legal en Paraguay

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Es necesario tener un representante legal en Paraguay para poder llevar adelante tramites administrativos? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| No es un requisito para la participación contar con un representante legal en Paraguay. Sin embargo si es un requisito presentar en los plazos establecidos todas las documentaciones exigidas y documentaciones sustanciales deben estar firmadas por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente, así como también para firmar el contrato en caso de ser adjudicado. Así también se informa lo establecido en el Decreto N° 2992/2019, en el Artículo 32. Los oferentes extranjeros, individuales o consorciados, deben proporcionar una dirección de correo electrónico y constituir domicilio dentro del territorio nacional y declararlo en su oferta, el que será válido a los efectos de las notificaciones o comunicaciones que se realicen en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley o de los procedimientos administrativos derivados de los mismos.- | | |

Consulta 51 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En cuanto a la capacidad financiera establecida en el punto 7 se establecen: "parámetros para empresas contribuyentes de distintos impuestos a nivel nacional". En caso de empresas extranjeras, ¿Cuáles son los parámetros?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor ver modificación N° 05 de la Adenda N° 02 al PBC.

Consulta 52 - Formulario de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

¿Podrían especificar dónde se encuentra disponible el formulario de oferta y lista de precios mencionado en la pág. 5, numeral 12?

Según el PBC, dichos documentos se encuentran disponibles para su descarga a través del SICP. No obstante, no se encuentran en la sección mencionada y son documentos sustanciales de la oferta

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP, favor ver Adenda N° 02 al PBC.

Consulta 53 - Capacidad financiera. cotización en moneda distinta a Gs y dólar

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Para las empresas argentinas donde la documentación está en \$ Ar. Quisiéramos saber cómo van a hacer la conversión, porque acá la cotización del dólar varía día a día y habría que tomar el dólar en el día que fue emitida la factura o el contrato.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Las ofertas, las facturas y los pagos se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América. Para la evaluación de la experiencia, en el caso que las facturas, contratos o recepciones finales no estén en dólares de los Estados Unidos de América, se realizará la conversión con la cotización del dólar de la fecha de la etapa competitiva del presente llamado, publicado por el Banco oficial del país de origen del oferente.

Consulta 54 - Preguntas proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
 ¿Cuál es el documento equivalente para empresas extranjeras?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

El certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay es un documento requerido para aplicar el margen de preferencia nacional, y es para bienes y servicios de origen nacional como su nombre lo indica. La no presentación del mismo no implica la descalificación. No se requiere este documento o su equivalente para bienes o servicios que no sean nacionales.

Consulta 55 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 2. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**). | | |
| ¿Cuál es el documento equivalente para empresas extranjeras? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Es un documento obligatorio. No existe documentación alguna que lo reemplace. Debe ser presentada por todos los oferentes sin distinción de nacional o extranjero, conforme lo establece la ley N° 6355/19. Para más información: https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr/1741-instructivo-de-presentacion-de-declaraciones-juradas | | |

Consulta 56 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | | |
| ¿Cuál es el documento equivalente para empresas extranjeras? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 57 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). | | |
| ¿Cuál es el documento equivalente para empresas extranjeras? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 58 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| 5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | | |
| ¿Cuál es el documento equivalente para empresas extranjeras? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 59 - Numeral 7 . Pagina 16 Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>6. Los Requisitos que se solicitan al parecer corresponden a empresas locales .</p> <p>¿La capacidad financiera para empresas extranjeras como se evalúa ? Y '¿ En qué moneda se presenta y con qué tasa de conversión?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La capacidad financiera para empresas extranjeras se evalúa conforme a lo establecido en la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad serán analizados según las fórmulas establecidas en la Adenda N° 02 y la moneda que se encuentren los balances.</p> | | |

Consulta 60 - Numeral 7.1 Pagina 17 Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>7. a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.</p> <p>b) IVA General de los años 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes sólo del IVA General</p> <p>c) Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes sólo del IRPC</p> <p>d) Formulario 104 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes solo de Renta Personal.</p> <p>e) Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y de antecedentes comerciales sobre ventas de lo requerido, realizadas a empresas petroleras, en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019).</p> <p>¿Cuáles son los requisitos de documentación para evaluar el criterio de capacidad financiera para empresas extranjeras?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ver modificación N° 05 de la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 61 - Numeral 11, página 20. Criterio de desempate de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, será el vencedor de cada grupo subastado el oferente que ingresó el menor precio. En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que lo haya ingresado primero.</p> <p>¿ Podrían otorgar el contrato a dos empresas diferentes ? ¿ Una compañía por item ?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La forma de adjudicación del presente llamado es por el total, es decir, solo una empresa será la ganadora de todos los ítems.</p> | | |

Consulta 62 - Numeral II. Pagina 23 SITUACION ACTUAL DE LOS DATOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Líneas sísmicas. Se tienen alrededor de 13.500 km de líneas 2D registradas por diferentes operadores en el pasado, estas se encuentran en: Medios físicos (papel, otros) y/o escaneadas en formatos PDF, TIF, otros.</p> <p>¿ Existen secciones en papel que deben ser convertidas a formato digital ? ¿ Cuantas secciones sísmicas y cuantos mapas ?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se entregarán todos los datos en formato magnético, si fuera necesario de acuerdo a la calidad de los mismos se volverán a digitalizar.</p> | | |

Consulta 63 - Presentación de ofertas físicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en el lugar, fecha y hora indicados en el SICP y se procederá a la apertura en acto formal y público. La presentación podrá establecerse desde el día siguiente hábil al cierre de la etapa competitiva y hasta tres (3) días hábiles posteriores al mismo.</p> <p>En caso de que alguno de los participantes requeridos en el pliego no haya presentado oferta en los términos del párrafo anterior y que el mismo resultare susceptible de ser adjudicado, será pasible de sanciones en los términos del Artículo 72 de la Ley N° 2051/03.</p> <p>Pregunta: Solicitamos aclarar cuáles serán aquellos participantes que deberán presentar la Oferta Física. ¿Todos los participantes que hayan presentado propuesta? ¿O solamente aquellos que hubieran presentado los mejores precios, después de la Etapa competitiva?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Deberán presentar la oferta en forma física TODOS los participantes que hayan presentado propuesta en la Subasta.</p> | | |

Consulta 64 - Declaración Jurada de conocimiento y aceptación de la licitación

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Subir al Sistema la Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso para su activación como oferente. La Declaración Jurada referida, podrá ser descargada desde el SICP, modulo del SIPE</p> <p>Como requisito para la participación en la Subasta a la Baja Electrónica, el oferente deberá manifestar en el campo previsto en el Sistema Electrónico, que cumple plenamente los requisitos de habilitación y que su propuesta de precios está conforme con las exigencias del pliego de bases y condiciones.</p> <p>Pregunta: Favor de aclarar si es necesario subir al sistema el documento la Declaración Jurada en donde se manifiesta tener el pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso para su activación como oferente, o si este requisito es cubierto al marcar el campo previsto en el Sistema Electrónico</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Al cargar las ofertas en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica va salir la opción de aceptar los términos y condiciones. Al seleccionar esa opción no es necesario subir ningún documento.</p> | | |

Consulta 65 - Garantías

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En algunos procesos de licitación con otras dependencias, las garantías tanto de mantenimiento de oferta como la de cumplimiento de contrato han procedido con un depósito bancario a la cuenta de la dependencia licitadora. ¿Aceptarían que las garantías de mantenimiento de oferta como la de cumplimiento de contrato sean el depósito a alguna cuenta bancaria del monto correspondiente a dichas garantías?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las garantías deben ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, a lo establecido en el Punto 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.</p> | | |

Consulta 66 - EXPERIENCIA REQUERIDA

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Considerando la importancia de tener soporte local, la situación actual de la pandemia y la valorización de los profesionales Paraguayos y que la finalidad de consorciamiento es justamente complementarse ; preguntamos si: ¿En casos de consorcio entre Empresa Nacional y Empresa Extranjera podría la empresa Nacional ser líder del consorcio, aun cuando la que cumpla con la experiencia solicitada en el pliego: de al menos el 60% de la experiencia y capacidad técnica, sea la empresa Extranjera?</p> <p>Este pedido realizamos considerando que, las empresas paraguayas no tienen esta experiencia específica, pero si son varias empresas paraguayas certificadas ISO 9001 en el proceso de Implementación, capacitación, adaptaciones, y mantenimiento de software, varias de las empresas de software tienen más de 10 años de experiencia en trabajos en empresas privadas y públicas y con facturación que sobrepasan al 35% del valor del proyecto</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas sobre la experiencia requerida.</p> | | |

Consulta 67 - EXPERIENCIA REQUERIDA

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Considerando la importancia de tener soporte local, la situación actual de la pandemia y la valorización de los profesionales Paraguayos y que la finalidad de consorciamiento es justamente complementarse ; preguntamos si: ¿En casos de consorcio entre Empresa Nacional y Empresa Extranjera podría la empresa Nacional ser líder del consorcio, aun cuando la que cumpla con la experiencia solicitada en el pliego: de al menos el 60% de la experiencia y capacidad técnica, sea la empresa Extranjera?</p> <p>Este pedido realizamos considerando que, las empresas paraguayas no tienen esta experiencia específica, pero si son varias empresas paraguayas certificadas ISO 9001 en el proceso de Implementación, capacitación, adaptaciones, y mantenimiento de software, varias de las empresas de software tienen más de 10 años de experiencia en trabajos en empresas privadas y públicas y con facturación que sobrepasan al 35% del valor del proyecto</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.</p> | | |

Consulta 68 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS ítem 22

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el ítem 22. Se solicita que Una Geodatabase General que contenga los shape file de los pozos, líneas sísmicas y los bloques petroleros cargados en el aplicativo GIS proveído para ser visualizado y compartido en línea. El software Gis On Line corre en la nube del proveedor y no dentro de los servidores de Petropar. Pregunta: ¿Petropar acepta esto o quiere que se instale en sus propios servidores? ¿Y qué pasa con las líneas sísmicas, los files y perfiles de pozo para visualizar en la web? Si es el gis on line la información estará cargada en la nube del proveedor. ¿Petropar no tiene problema de compartir esto?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Petropar necesita que el software GIS se encuentre instalado y corra en el hardware de Petropar, no en la nube. Y, que el acceso a la información procesada sea un servicio de visualización online; es decir, se podrán visualizar los datos GIS y los datos asociados sin tener acceso a los archivos (files). La Geodatabase estará albergada en el hardware de Petropar, con sus archivos y registros asociados, y el acceso en línea será solo para la visualización de los datos procesados.</p> <p>Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 69 - Documentos. Oferta física

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE</p> <p>Consulta: Para el caso de los oferentes extranjeros, cuya propuesta tiene que ser enviada al menos una semana antes de la apertura física, solicitamos amablemente se nos permita entregar aquellos documentos marcados con doble asterisco (**) con vigencia de una semana previa al inicio de la etapa competitiva.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Las documentaciones deberán estar vigentes a la fecha y hora tope del inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.</p> | | |

Consulta 70 - Estado Información

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Por favor confirmar si el oferente contará con información técnica complementaria a las secciones sísmicas (velocidad de apilamiento, velocidad de migración, corrección dmo, datum de procesamiento y velocidad de reemplazo, etc) que den soporte a las actividades de mejor de datos sísmicos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>No habrá información complementaria más que las que estén en las secciones sísmicas y mapas base.</p> | | |

Consulta 71 - Estado Información

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Por favor confirmar si entre los registros de pozos a procesar se cuentan con registros: sísmicos y de densidad.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>No todos los pozos cuentan con registros sísmicos y de densidad. Tenemos 22 registros sísmicos de 42 pozos y 10 registro de densidad.</p> | | |

Consulta 72 - Pedido de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante, a fin de presentar en tiempo y forma toda la documentación requerida, y la mejor oferta posible, solicitamos una prórroga para la presentación de ofertas como mínimo de 15 (quince) días..

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Las fechas fueron modificadas por Adenda N° 01 al PBC.

Consulta 73 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

9.1 Requisito Documental para evaluar el presente criterio.

I . Declaración Jurada de cada profesional .

¿Esta carta debe ser Autenticada o solo con la firma del profesional es suficiente para empresas extranjeras?.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Conforme a los establecido en la Adenda N° 02, se deberá adjuntar Curriculum Vitae de cada profesional propuesto, sellada y firmada por el mismo, así como también la Declaración Jurada de cada profesional especialista.

Consulta 74 - Plazo para presentar las ofertas. Oferta física

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

29. Plazo para presentar las ofertas. Oferta física

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos: TODOS LOS PARTICIPANTES.

Por las circunstancias geográficas (México-Paraguay) el envío de la propuesta por COURIER implica mucho tiempo en llegar, más los retrasos imprevistos que pudieran surgir por las medidas preventivas COVID-19.

Aunado a lo anterior, si las consultas que tenemos realizadas en el portal, las respondieran en la fecha límite que es el 26 de octubre, no tendríamos margen de detallar nuestra propuesta, ya que ese mismo día 26 de octubre, es el que debemos mandar por DHL la propuesta estimando y calculando que lleguen a tiempo para la fecha establecida de entrega y apertura física de ofertas que es el día 2 de noviembre.

Por lo anterior, solicitamos atentamente que establezcan en la licitación la opción de presentar digitalmente la propuesta a través de correo electrónico o del portal, como hemos presentado en estos tiempos con otras dependencias o en su defecto que hagan una prórroga con el tiempo suficiente para la presentación de las ofertas físicas, según lo establecido en las reglas, que dice:

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-10-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Las fechas fueron modificadas mediante Adenda N° 02. La presentación de la oferta se hará en forma física como así también la apertura de ofertas.

Consulta 75 - Pedido de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante, a fin de presentar en tiempo y forma toda la documentación requerida, y la mejor oferta posible, solicitamos una prórroga para la presentación de ofertas como mínimo de 20 (veinte) días.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Las fechas fueron modificadas mediante Adenda N° 03 al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 76 - Esquema tributario

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos nos informen que retenciones/impuestos/gravámenes sobre una factura de us 100.000 del exterior, cuanto efectivamente se transfiere a la cuenta del proveedor en el exterior.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

La Deducciones impositivas son:
Retención de Iva : 100% del 10%
INR : 15% (Impuesto a la Renta No Residentes)
Ley 2051/03 : 0,4%

Favor ver ejemplo en la Adenda N° 02 al PBC.

Consulta 77 - Información del Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la página 40 de los PBC se establece "3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS)."
Pregunta: cómo aplica esto para empresas extranjeras?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor ver las modificaciones N° 12 y N° 13 de la Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 78 - Subcontratación

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-10-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Cuál es la metodología/parámetros para medir el % de subcontratación

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

NO SE APLICA LA SUBCONTRATACION. FAVOR VER LA ADENDA N° 02 AL PBC.

Consulta 79 - Poliza de caución

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En vista a que el presente llamado es Licitación Pública Internacional, solicitamos amablemente a la convocante permita a los oferentes extranjeros presentar póliza de caucion emitida por una aseguradora del país del oferente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| La Garantía de mantenimiento de oferta, conforme a la legislación que regula las Contrataciones Públicas en Paraguay, establece lo siguiente: | | |
| Art. 54 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": La Garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: | | |
| 1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). | | |
| 2. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). | | |

Consulta 80 - Profesional de Apoyo

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| El ítem 9.1.e, el perfil requerido para Profesional Especialista y Profesional de Apoyo están solicitados con el mismo criterio y entendemos que el profesional de Apoyo no puede estar en la misma categoría que el especialista. Por lo tanto donde se solicita: El perfil requerido para ambos es el siguiente: Geofísico, Geólogo, Ingeniero Petrolero, Ingeniero Geodesta, Ingeniero Geográficos y técnicos, con formación académica titulado universitario Entendemos que en lugar de y debería decir o, para el caso del personal de apoyo que son técnicos y que por lo tanto los técnicos no son titulados universitarios. Por lo tanto, solicitamos amablemente a la convocante que revea la sugerencia y modifique el punto de acuerdo a lo expresado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| El punto de capacidad del personal requerido fue modificado por Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 81 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS ítem 22

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En el ítem 22. Se solicita que Una Geodatabase General que contenga los shape file de los pozos, líneas sísmicas y los bloques petroleros cargados en el aplicativo GIS proveído para ser visualizado y compartido en línea. El software Gis On Line corre en la nube del proveedor y no dentro de los servidores de Petropar. Pregunta: ¿Petropar acepta esto o quiere que se instale en sus propios servidores? ¿Y qué pasa con las líneas sísmicas, los files y perfiles de pozo para visualizar en la web? Si es el gis on line la información estará cargada en la nube del proveedor. ¿Petropar no tiene problema de compartir esto? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Petropar necesita que el software GIS se encuentre instalado y corra en el hardware de Petropar, no en la nube. Y, que el acceso a la información procesada sea un servicio de visualización online; es decir, se podrán visualizar los datos GIS y los datos asociados sin tener acceso a los archivos (files). La Geodatabase estará albergada en el hardware de Petropar, con sus archivos y registros asociados, y el acceso en línea será solo para la visualización de los datos procesados. Favor ver Adenda N° 02 de modificación al PBC. | | |

Consulta 82 - Capacidad financiera. cotización en moneda distinta a Gs y dólar

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Para las empresas argentinas donde la documentación está en \$ Ar. Quisiéramos saber cómo van a hacer la conversión, porque acá la cotización del dólar varía día a día y habría que tomar el dólar en el día que fue emitida la factura o el contrato. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Las ofertas, las facturas y los pagos se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América. Para la evaluación de la experiencia, en el caso que las facturas, contratos o recepciones finales no estén en dólares de los Estados Unidos de América, se realizará la conversión con la cotización del dólar de la fecha de la etapa competitiva del presente llamado, publicado por el Banco oficial del país de origen del oferente. | | |

Consulta 83 - 3) Botón de Formulario de Oferta y Listas de Precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos amablemente a la Convocante que coloque el botón de Formulario de Oferta y Listas de Precios en el SICP de acuerdo a lo requerido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, numeral 1 Formulario de Oferta (*) que dice que debe ser generado electrónicamente en el SICP, atendiendo que es un documento sustancial... tal como se observa en la imagen adjunta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| El formulario de ofertas y la lista de precios forman parte de los formularios que se descargan en el SICP. Favor ver Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 84 - Certificaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Con respecto a las certificaciones de los documentos que se solicitan para empresas extranjeras y que están en el MERCOSUR, donde se tienen convenios entre los países, ¿solo bastaría la certificación de los documentos por el Escribano del país del Oferente? La DNCP solicita y acepta la documentación certificada por el escribano para los requisitos para ser proveedores. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Los documentos que se requieren autenticados deben estarlos por Escribano o Notario del país del Oferente. Favor también ver la Modificación N° 10 de la Adenda N° 02 al PBC, en la cual se detallan los documentos requeridos para la firma del contrato, en el caso de los oferentes que tengan documentos de origen extranjero. | | |

Consulta 85 - Documentación financiera Empresa Extranjera

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Cuando el Oferente es una persona física extranjera y es tipo de contribuyente Monotributista sería algo parecido a la categoría de contribuyente IRPC (como lo llaman en Paraguay). Por lo tanto, ¿el documento requerido a presentar no sería el correspondiente al ítem 7.1. c) Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019 porque es para contribuyentes sólo del IRPC; ya que en Argentina somos monotributistas destinados a pequeños contribuyentes; y, el documento a presentar sería el e) Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y de antecedentes comerciales sobre ventas, ya que no aplicarían los ítems 7.1.a), b), y d)?</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
| <p>Favor ver la Modificación N° 05 de la Adenda N° 02 al PBC, por la cual se modifica el punto 7 Capacidad Financiera y el punto 7.1. requisitos documentales para evaluar dicho criterio.</p> | | |

Consulta 86 - Seguro de Caucción

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-10-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Dado que la licitación tiene carácter de Internacional y las empresas extranjeras no tenemos actividad dentro del territorio de Paraguay, quisiéramos saber si es posible la presentación de los seguros de caucción emitidos por aseguradoras de nuestro país.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
| <p>No es posible debido a que la Garantía de mantenimiento de oferta, conforme a la legislación que regula las Contrataciones Públicas en Paraguay, establece lo siguiente: Art. 54 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": La Garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: 1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). 2. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caucción en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).</p> | | |

Consulta 87 - Preguntas Proceso 381175

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>"Respetados señores, buenos días, en vista de que nuestra propuesta depende en un gran porcentaje de las respuestas a las preguntas realizadas, comedidamente les solicitamos ampliar la fecha de entrega de propuestas por lo menos 15 después de que Petropar entrega las respuestas a las preguntas realizadas, ya que de las respuestas dependen decisiones técnicas económicas e incluso las relacionadas con las garantías. Por lo anterior comedidamente les pedimos atender nuestras solicitudes. De antemano muchas gracias."</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
| <p>La fechas fueron modificadas mediante la Adenda N° 03 al Pliego de Bases y Condiciones.</p> | | |

Consulta 88 - Fecha de propuesta física

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-10-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Con el objeto de cumplir de manera puntual con las fechas originalmente establecidas por la convocante, hemos enviado nuestra propuesta documental física fechada con el día 29 de octubre (fecha original para la Carga de Propuestas).</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante reciba esta propuesta como válida, y de ese modo evitar el envío de una nueva propuesta documental, por los respectivos riesgos de retrasos ocasionados por la contingencia sanitaria y la ubicación geográfica.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Cuando el sistema escogido sea de un solo sobre, los oferentes deberán incluir en un único sobre, las ofertas técnicas y económicas.</p> <p>Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos: TODOS LOS PARTICIPANTES.</p> <p>En la lista de precios debe incluirse el ultimo lance del oferente en la etapa competitiva. Conforme a lo establecido en el Art 45 del Decreto N° 2992/19 y en el PBC, punto 18 de los "Datos de la Licitación", el formulario de ofertas y la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales deberán estar firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por la personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.</p> <p>Las documentaciones deben de estar vigentes al momento de la Subasta a la Baja Electrónica.</p> | | |

Consulta 89 - Adenda 2 - Modificación 7 - punto h

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-10-2020 |
|---|--------------------|------------|
| <p>En relación a las cartas o declaraciones juradas donde se solicita que los clientes se encuentren operando con la solución propuesta actualmente. Pregunta: solicitamos se elimine este requisito ya que por razones de confidencialidad los clientes no suministran esta información y por otro lado las implementaciones que se deben certificar son actividades de mejora de datos y no necesariamente una solución</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-11-2020 |
| <p>La convocante no puede ajustarse a su solicitud, pues este requisito es uno de los parámetros para la evaluación de la Capacidad Técnica.</p> | | |